



ACTA No. 004		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación para “CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PERIMETRAL DE LA SUBSEDE Y ADECUACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA LA SUBSEDE TÚA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE”.		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, 19 de febrero de 2025	HORA INICIO: 04:30 p.m.	HORA FIN: 05:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Dirección SENA REGIONAL CASANARE	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Casanare	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <div>1. Verificación del quórum</div> <div>2. Intervención de Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, presentando la respectiva necesidad.</div> <p>Acompañará esta intervención, las profesionales RAQUEL MARTÍNEZ LARROTA e INGRID TATIANA BURGOS, Profesionales del área de Infraestructura.</p> <div>3. Verificación de inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones.</div> <div>4. Indicación de la modalidad de contratación</div> <div>5. Observaciones de los integrantes</div> <div>6. Conclusiones.</div>		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Recomendar a la ordenadora del gasto, previa verificación de los documentos soporte, la apertura del proceso para “CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PERIMETRAL DE LA SUBSEDE Y ADECUACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA LA SUBSEDE TÚA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<div>1. Toma la palabra la directora del SENA Regional Casanare, saludando a los asistentes del Comité de Contratación y dando apertura a la reunión.</div> <div>2. La secretaria técnica realiza el llamado a lista para la verificación del quórum y se verifica el quórum decisorio, de conformidad con el numeral 4 del artículo quinto de la Resolución 1-00198 de 2024 y el artículo primero de la Resolución 1-00257 de 2024.</div> <div>3. Acto seguido se da la palabra a RAQUEL MARTÍNEZ LARROTA, Profesional del Área de Infraestructura, quien expone la necesidad para la ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PERIMETRAL DE LA SUBSEDE Y ADECUACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA LA SUBSEDE TÚA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.</div> <div>4. La Dra., Miriam Ramírez Rincón, informa que la necesidad está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la presente vigencia y presenta el documento que lo soporta.</div> <div>5. Por último, la Dra., Dorian Alfany Márquez Estrada, informa la modalidad de contratación y tipología contractual, así: “Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la adecuación de la iluminación y la malla perimetrales para la Subsede Túa del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de</div>		



Casanare, lo registrado en el PAA y en razón a las características del servicio requerido, se llevará a cabo dicha contratación, a través de la siguiente modalidad:

- ❖ La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 2, numeral 2, literal B de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
- ❖ La tipología del contrato corresponde a **Contrato de Obra**.

Por último, toma la palabra la Dra., Miriam Ramírez Rincón, con el fin de Informar que, la presente necesidad cuenta con concepto técnico favorable, emitido por la Coordinación del Grupo de Infraestructura.

Una vez analizados y verificados las diferentes necesidades, no se presentan más observaciones y se da por terminada la presente reunión, aprobando así por unanimidad lo registrado en la presente acta.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que los procesos anteriormente mencionados corresponden a necesidades previamente identificadas, el comité de contratación aprueba y recomienda publicar el proceso con todos sus soportes en la plataforma SECOP II.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Publicar estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos en SECOP II	27/02/2025 (fecha estimada de publicación)	Diana Sirley Olmos	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	Directora de Regional	SÍ	Ninguna	
MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN	Responsable: Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	SÍ	Ninguna	
JAN CARLO RUIZ HERNÁNDEZ	Instructor G- 15 - Red de conocimiento Energía Eléctrica	SÍ	Ninguna	
LINDY VIVIANA MORENO ROJAS	Profesional G- 01 Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SÍ	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS